

Caja 5<sup>a</sup>

Nºum. 5.

Alberto. — Archiduque

Gobernador de los Países Bajos.

Año 1625.

Carta al Rey de España d. Felipe IV. sobre  
pretensiones del Elector de la Polonia.



S. C. R. M.<sup>o</sup>

He recibido la carta de U<sup>m</sup>. de 5 de Mayo y en quanto a las pretensiones que el elector de Colonia tiene a algunos lugares que el Marqués Fauvel domine auiiado Spinola ha ocupado en el Palatinato. ~~Lo correspondí a~~  
della, el Conde de Oriate y ni 83 22 Febrero y 10 Junio fort 84 17 t 3 83 10 m sin y  
Lerisponi en 3 d<sup>o</sup> Abril & represem <sup>an</sup> son fson fent gan fen roj gas 83 95 car gen <sup>an</sup> os 91 t  
tase al Elector & 22 11 10 12 95 ging tort & fson gent fin 22 es & 60 <sup>an</sup> 83 7 21 10  
mi parte no com fson 83 7 + 9 roj gas 60 91 t sor 94 12 22 gon fen 60 san 20  
benia admittir q<sup>o</sup> as fson 83 7 + 9 roj gas 60 91 t sor 94 12 22 gon fen 60 san 20  
pretensione 28 <sup>an</sup> + 7 25 17 t 22 gan 93 gen sin 10 fin fen 29 y 7 8 27 12 42 4 + 9  
de mase dellas ~~que~~  
al elector & con el Conde de Oriate me escrivio pidiendome le embiane persona platica de  
forme a esto se <sup>las</sup> leyes y constituciones del Imperio para assistirle en los negocios que se  
yra caminando <sup>ffrezen apuntando sera aproposito el Doctor Bernardo Putz el de colonia,</sup>  
en estamateria <sup>y assidemi parte se hizo diligencia con el para que se dispusiere a ello pero es-</sup>  
siebo cuiere a <sup>cussose de hacerlo, y aunque se ha mirado en otro subjetivo aproposito para</sup>  
trat de ella <sup>embiar al conde nose ha hallado aqui de las partes y suficiencia que ha pedido,</sup>  
Sup<sup>o</sup> a U<sup>m</sup> se sirva de tomar resolucion en los particulares del Conde  
Ottavio Visconde nro caballerizo mayor haziendole toda honra y mrd  
en interpretaciones sobre que tengo escrito y desuerte se han presentado papeles  
& memoriales á U<sup>m</sup> que por lo bien que me ha servido tantos años y sirve al  
presente reciuié por propia trida la que U<sup>m</sup> le hiziere en sus particulares,  
Mio Señor guarda a U<sup>m</sup> con la salud y avenementos de estados que  
yo deseo, de Brusselas a 24 de Junio 1621

S. C. R. M.<sup>o</sup>

Bellasmanos de U<sup>m</sup>  
Alonso

Brujas

A su Almagro

162

Alfonso Archiduque

Alfonso. — 24 de Junio  
Roa de julio.

Su Maj. el Conde de  
S. J. P. S. J.

Que en la presentacion del Señor  
de Coloniz tiene a algunos lugares  
de El Marq. espinoza o uno de el  
Galatinas. cuando ayudo dello  
au. A. el conde Ronata le ha  
pondio se representase de su parte  
no conuenia admitir que presento  
me. Que desuare delle al efecto.

Que el Conde de Onate embrio ape-  
dir asu. A. en el lado platico de las  
leyes del Imperio p governarne bien  
lo puso los ojos en el Doctor Roa  
que es de colonia. Yaunque rechizo  
diligencia p que arrihere al conde se  
ha excusado. y no se halla otro sujeto  
apropiado para embriarla

Si. A. sup au Almagro resuive de  
tomar favorable resolution en las  
pretensiones del conde ocauso y el  
cond. por lo bien que le ha servido  
y estando continuando con satisfaccion  
suya

5.  
Documento 5.

ACM 192